Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Sesión 21ª

Dia 7 de Abril de 1906

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Maestros en las Provincias que á continuación se expresan, con imputación á la Ley Lainez n° 4874, asignándoseles el sueldo de maestros de segunda categoria en Colonias, á los siguientes señores, los que gozarán del viático mensual de sesenta pesos.-

Para Mendoza á Salvador Pizzuto
" " " Juan M. Boussy
" Santiago del Estero " Luis C. Herrera
" San Luis " Juan Gutierrez
" San Juan " Clodomiro Torres.-
" Corrientes " J. Tomas Viguerero
" " " José Roibon
" Salta " Samuel Montellano.-

Expt 1856 Ch Director de la escuela militar que funciona en el Regimiento 11 de Infanteria á D. Genaro Aliaga Oliva, en reemplazo de D. R. Chaves, cuya renuncia queda aceptada.-

" 1119 Y De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didactica

1° La escuela nocturna de adultos del C.E. 8° con su director y cuatro subpreceptores, se dividirá en dos que se denominarán A y B.-

2° La nocturna A funcionará en el local de la escuela n° 7 calle Maza 151, bajo la dirección

de D. Felipe Direnzio, con la colaboración de los subpreceptores D. Juan B. Posa y D. José Natale.—
3º La nocturna B se establecerá en el local de la escuela de varones de la calle Gallo nº 750 bajo la dirección de D. Pedro Schuster, asistido por los subpreceptores D. Marcos J. Ovejero y D. José Rodriguez Fagioli.—
4º Para cubrir la vacante que deja D. Pedro Schuster en la nocturna A del C.E. 3º, designar al director en disponibilidad D. Salvador Oviedo.—

Expt 1379 S De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, aprobar los siguientes pases de profesoras de Música:
D. Ismael Guerrero, para los grados primarios de la escuela "Presidente Roca"
D. Ernesto Reposi, para la escuela nº 1 del C.E. 4º.—
" Ana Mateu " " " " 7 " " " 3º, de la escuela "Presidente Roca" en reemplazo de D. Joaquina Vacca que dictará las horas reglamentarias de clase en la nº 15 del C.E. 2º.—
D. C. de Dominguez, pasará á la escuela nº 9 del C.E. 4º, de la escuela nº 1 del mismo.—
D. Zulema Jaúregui pasará de la nº 9 del C.E. 4º á la nº 2 del 10º.—

Mandar pagar:

" 345	S	A. Benicio R. Silva, por haberes	$ m/n	65'00"
" 1156	E	" V. G. de Grillo, "	"	506'00"

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.—

Ponciano Vivanco